

DECISIÓN (PESC) 2018/654 DEL CONSEJO**de 26 de abril de 2018****por la que se modifica la Decisión (PESC) 2017/1869 sobre la Misión asesora de la Unión Europea en apoyo de la reforma del sector de la seguridad en Irak (EUAM Irak)**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 28, su artículo 42, apartado 4, y su artículo 43, apartado 2,

Vista la propuesta de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 16 de octubre de 2017, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2017/1869 ⁽¹⁾ sobre la Misión asesora de la Unión Europea en apoyo de la reforma del sector de la seguridad en Irak (EUAM Irak).
- (2) Para cubrir las necesidades de la Misión en materia de servicios de seguridad hasta el final de su mandato actual, es preciso revisar el importe de referencia financiera, y debe modificarse la Decisión (PESC) 2017/1869 en consecuencia.
- (3) La EUAM Irak se está llevando a cabo en un contexto que puede deteriorarse y que podría obstaculizar el logro de los objetivos de la acción exterior de la Unión que se establecen en el artículo 21 del Tratado.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1***Modificación de la Decisión (PESC) 2017/1869**

En el artículo 14 de la Decisión (PESC) 2017/1869, el apartado 1 se sustituye por el texto siguiente:

«1. El importe de referencia financiera destinado a la cobertura de los gastos relacionados con la EUAM Irak desde el 16 de octubre de 2017 hasta el 17 de octubre de 2018 será de 17 300 000 EUR. El Consejo decidirá el importe de referencia financiera para los períodos subsiguientes.».

*Artículo 2***Entrada en vigor**

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 26 de abril de 2018.

Por el Consejo

La Presidenta

E. ZAHARIEVA

⁽¹⁾ Decisión (PESC) 2017/1869 del Consejo, de 16 de octubre de 2017, sobre la Misión asesora de la Unión Europea en apoyo de la reforma del sector de la seguridad en Irak (EUAM Irak) (DO L 266 de 17.10.2017, p. 12).